

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

*No se publica los días festivos.*

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*  
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

*No se devuelven los originales*

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

## EL MUNICIPIO

I.

Crece por momentos el interés que despierta la próxima elección municipal, y es indispensable que todos digamos con claridad lo que deseamos y lo que queremos en la elección y en el municipio.

Deseamos que a la elección concurren los partidos todos, resueltos a luchar por sus candidatos, y queremos que estos tengan una significación política perfectamente definida y pertenezcan a las agrupaciones que vengán funcionando públicamente, con su representación visible, manifiesta, y en manera alguna apoyaremos a los que jamás se han exhibido en defensa de intereses locales ni mantenido en lucha franca sus ideales políticos.

Es cierto que los Ayuntamientos no son corporaciones políticas; pero es innegable que no se puede prescindir de la política y quizá fuese funesto olvidarse de ella al elegir los administradores del común.

Es grave error el en que han incurrido los partidos medios, al mirar con indiferencia unas veces y con desdén otras la designación de concejales; error que ha ocasionado grandes males, por que esa indiferencia ha dado el triunfo a un partido, y nosotros creemos que de la permanencia de uno solo, sea este el que quiera, al frente de la administración municipal, no se puede esperar la iniciativa y la resolución indispensables para acometer grandes empresas.

Sean estas de mas ó menos importancia, resulta que se desenvuelven entre nosotros, a nuestra vista, bajo la inmediata inspección del vecindario, considerándonos todos con derecho a examinar y censurar, y muy pocos en la obligación de guardar el respeto que sin intentarlo siempre se reserva para las obras del amigo ó del correligionario.

En esta situación, se apodera del que administra ó gobierna el temor a la crítica apasionada, y no basta su buen deseo para dominar ese temor y lanzarse resueltamente por la senda que le señala su propio impulso.

Es entonces la indecisión el caracter distintivo de las corporaciones así constituidas, y la homogeneidad de su composición la causa de que aparezcan apáticas, teniendo quizá en su seno grandes elementos de iniciativa y actividad é inteligencia bastante para desenvolver un plan completo de reformas útiles y de innovaciones necesarias ó impuestas por las circunstancias.

No decimos esto exclusivamente por el actual Ayuntamiento, por que al fin queda planteados importantes proyectos, y aun dispone de tiempo para probar que no le ha dominado en absoluto el temor a la crítica de los demás partidos, que tienen escasa, aunque distinguida representación.

Pero son evidentes los indicios que presenta de padecer la consunción de la homogeneidad con

las consecuencias indicadas, lamentando nosotros que sus miembros, entre los cuales los hay de clara inteligencia, no se hayan fijado en que el público censura al final más enérgicamente lo que se ha dejado de hacer, que los defectos de lo que se ha hecho, pues, por último, aplaude las reformas por encontrar en ellas comodidades y ventajas.

¿Quieren nuestros ediles una prueba de esta última afirmación?

La tienen en Valladolid.

El Sr. D. Miguel Iscar, con aquella iniciativa poderosa, y aquella voluntad incomparable, fué la preocupación del vecindario vallisoletano cuando derribaba palacios, abría calles y transformaba paseos, y por todas partes amontonaba ruinas, agotando los recursos del Erario municipal.

Y aquel alcalde, tan censurado en los primeros tiempos, ha dejado un nombre, que el vecindario de Valladolid, rindiendo tributo de justa admiración a la decisión é inteligencia del Sr. Iscar, se ha encargado de inmortalizar, escribiéndole en calles y plazas.

Si el Sr. Iscar, afiliado a un partido, se hubiera preocupado constantemente del juicio que de sus actos formasen los adversarios políticos, hubiera pasado por el Ayuntamiento sin dejar el gratísimo é imperecedero recuerdo que hoy es venerado por la ciudad y respetado por la provincia.

A falta, pues, de estos caracteres de extraordinaria resolución, queremos la heterogeneidad en el municipio, por entender que es el único medio de estimular las iniciativas que en tal caso no se detienen, por creer que los actos llevan la sanción de todas las representaciones, y esperar por lo tanto el aplauso general.

Emprendido este camino de examinar las condiciones que deben reunir los municipios, continuaremos nuestra tarea sin prejuicio alguno, y dispuestos a hacer estricta justicia, apreciando con toda imparcialidad los actos del actual Ayuntamiento, y juzgando los que le resten y sean de trascendencia para Salamanca, que como nunca se preocupa hoy de su representación municipal, por creer que las circunstancias ponen en manos de nuestros concejales el porvenir de esta ciudad.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 7 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Mucho tiempo hace que las sesiones del Congreso vienen deslizándose tranquilas y monótonas, sin que escaños ni tribunas se vean ocupados por dos ó tres docenas de personas entre diputados y curiosos.

Esta languidez en los debates, y esta soledad del salón de sesiones, fueron ayer interrumpidas a causa de la noticia publicada por la prensa de la mañana, anunciando que el Sr. Silvela dirigiría al

Gobierno algunas preguntas relativas a la conducta de este en la marcha del célebre proceso, cuya vista en juicio oral acaba de interrumpirse.

Pública y notoria es ya la justa celebridad de que, como orador, disfruta el diputado de la minoría conservadora. Desde que comenzó a hablar, hasta que puso fin a sus elocuentes frases, el auditorio le escuchó con inequívocas muestras de complacencia.

El Sr. Silvela censuró con acerada ironía, la conducta del Gobierno, respecto de la manera poco correcta, hija sin duda de *miedo vil*, de esquivar por medios tan poco políticos, como desprestigiadores, la ida de los presos al palacio de Justicia y su regreso de las Salesas a la cárcel.

Las palabras del ex-ministro conservador, encierran una gran verdad. La actitud del pueblo de Madrid queriendo aplicar a dos presuntos reos la bárbara ley de Linch, revela una cosa sumamente triste, revela que la población madrileña, no tiene confianza alguna en el acierto del Tribunal encargado de juzgar a los procesados por el famosísimo crimen.

Los muchos errores cometidos en la instrucción del sumario, la torpeza manifiesta con que se procedió en los primeros momentos, y la impunidad en que han quedado crímenes tan espantosos, como el de Valencia, Cox, Caravanchel etc. etc... hacen pensar, con cierto fundamento, que la espada de la ley está en manos tan inespertas, que no ha de alcanzar ciertamente a castigar a los verdaderos culpables.

Esta opinión no es solo de las muchedumbres, es también creencia arraigadísima en el ánimo de los hombres de todas las clases sociales.

Culpa es esto, no solo de la mala organización de los Tribunales de Justicia, sino más bien de la debilidad é indisculpable tolerancia con que este Gobierno ha visto y viendo está todavía los muchos defectos, fáciles de evitar, que radican salvo honrosas excepciones, en el personal de la Magistratura.

Y como el actual Gabinete, tiene plena conciencia de que esas manifestaciones populares contienen allá en el fondo, algo que no es del todo digno de censura, y que significa enérgica protesta contra los desaciertos del Gobierno, no se atreve a reprimirlas, y oculta sigilosa y cobardemente a los procesados, dando de este modo la razón a las iras populares.

Todo esto que acabo de decir y algo más que pudiera añadirse, se desprende del discurso pronunciado ayer por el Sr. Silvela.

No estaba la tarde para Capdepónes; quiero decir con esto, que no es D. Trinitario adalid capaz de medir sus armas con el ex-ministro conservador.

Con la elocuencia sacristanesca que le es propia al ministro de la Gobernación, en vez de parar los golpes de su contrario lo que hizo fué descargar puñadas sobre la Gramática y dejar mal parado al sentido común.

¡Válgame Dios que de mujaleras salieron de la boca del Ministro!....

Entre los argumentos empleados por D. Trinitario para contestar al Sr. Silvela, fué el de comparar las manifestaciones de estos días con los sucesos ocurridos cuando la cuestión de las Carolinas.

Por desgracia del mal aventurado Ministro de Gobernación levantóse el Sr. Cánovas á terminar la obra empezada por el Sr. Silvela, y si este había propinado á D. Trinitario un resorrido de primer orden, el jefe del partido conservador le dió tal varapalo, que de él conservará larga memoria el más ilustre de todos los Capdepones.

Como hace notar un colega, el Sr. *Cap-de-pont* hizo ayer tarde el oficio de *Cap-de-turc*.

Zeda

## Sección de Tribunales

Vistas señaladas para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Salamanca contra Angel Perez Sánchez, por hurto. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barrios. Procurador, Lopez (D. Paulino).

Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Fidel Sanchez Perez, por hurto. Ponente, Señor Martin. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Martin Borrego. Procurador, Sr. Mata-Huertos.

## Diputación Provincial

Sesión del día 5 de Abril.

La preside el Sr. Torroja, asistiendo á ella los diputados Sres. Alonso García, Muñoz Orea (Don Timoteo), Gil, Cuesta, Taravilla, Liano, Zúñiga, Fernandez Vicente, Sanchez Lopez, García Morales, Martín Valle, Angoso, Sanchez Mata, Morínigo, y Muñoz Orea, (D. Ramón.)

Se aprobó el acta de la anterior.

Pasaron á informe de la Comisión de Gobernación, una instancia de Quintín Gutierrez, vecino de Béjar, solicitando sacar un acogido de 14 años de a Casa-Hospicio, para ponerlo al frente de los negocios de su casa; y dos de las viudas de los que fueron empleados en las oficinas de la Diputación, D. Félix García Serrano y D. Felipe Morales, pidiendo pensiones.

También pasó á informe de la misma Comisión una solicitud de León Calzada, pidiendo la plaza de maestro hojalatero vacante en la Casa de Beneficencia por renuncia del que la venía desempeñando.

Se leyó una proposición suscrita por los diputados Sres. Martín Valle, Sanchez Mata y García Morales, pidiendo que en adelante no abone la Diputación Provincial al Estado, por los sueldos de los profesores del Instituto, mas que á razón de 3.000 pesetas por los numerarios y 1.000 por los auxiliares, ó sean 32.000 pesetas por todos y no 38.000 que viene pagando, como si aquellos percibieran 14.000 reales de sueldo. Dicha proposición abarca también el extremo de que la Diputación reclame al Estado lo que ha cobrado demás por expresado concepto. Fué tomada en consideración y pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Se lee una proposición suscrita por los diputados Sres. Liano, Martín Valle y Muñoz Orea (D. Timoteo), pidiendo se ordene al Director de carreteras de la Diputación, que proceda á hacer el ante-proyecto de una, que partiendo del límite de la provincia de Salamanca con la de Valladolid por la parte de Peñaranda de Bracamonte, pase por varios pueblos de dicho partido judicial terminando en Cantalapedra.

No dejó de extrañarnos que, tratándose como se trataba solo de tomar ó no en consideración la proposición mencionada, habiendo precedentes en la Diputación de que lo sean todas las que presenten los señores diputados, hasta la más descabellada, se derrochaba tanto tiempo en una discusión que hubiera estado en su lugar al discutirse el dictámen que presentara sobre ella la comisión respectiva, pero que á nada conducía en los momentos en que se suscitó, toda vez que en el ánimo de los señores diputados estaba tomarla en consideración. Lo fue en efecto, pasando á informe de la Comisión de Fomento.

Se dá primera lectura á cinco dictámenes de la Comisión de Fomento, que quedan veinticuatro horas sobre la mesa y se entra en la orden del día.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobernación: perdon de parte de la contribución territorial á los pueblos de Arcediano, Cabeza de Framontanos, y Garcibuey por pérdidas de las respectivas cosechas; aprobación de las cuentas del material de la Secretaría del Consejo de Agricultura, de la que presenta la Comisión de Monumentos históricos y de la de las obras de reparación ejecutadas en el Museo provincial; subvención de 500 pesetas á las Cocinas económicas; contestación al Liceo de Granada de que la Diputación, bien apesar suyo, no puede contribuir con cantidad alguna, por hallarse agotado el capítulo de Imprevistos, á las fiestas de la coronación de Zorrilla, etc.

También sin discusión se aprueban algunos dictámenes de la Comisión de Gobernación respecto á ingresos en las Casas de Beneficencia. Se aprobó por mayoría, luego de una detenida discusión, un dictámen concediendo 200 pesetas de gratificación á algunos empleados de la Cárcel por los servicios que vienen prestando á los presos del Correccional.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Fomento, referentes al expediente instruido por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte para la construcción de locales con destino á escuelas; conveniencia de que la Compañía del ferrocarril S. F. P. publique la tarifa especial para mercancías que ha ofrecido á fin de que, conforme con los deseos de La Liga de Contribuyentes y Cámara de Comercio de esta ciudad, los granos y demás productos de la provincia puedan ser transportados por Oporto á Barcelona sin gran coste; aprobación de la subasta para la construcción de una nueva crugía en la Casa-Hospicio; etc.

El Sr. Presidente manifestó que el diputado Sr. Aparicio le rogaba hiciera presente á la Corporación que no le era posible asistir á estas primeras sesiones por hallarse ocupado en Madrid en las operaciones de la testamentaria de su difunto hermano.

Se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Abril.

Fué presidida por el Sr. Torroja hallándose presentes los diputados Sres. Alonso García, Muñoz Orea (D. Timoteo), Gil, Cuesta, Taravilla, Fernandez Vicente, Liano, García Morales, Zúñiga, Martín Valle, Angoso, Sanchez Mata, Sanchez Lopez, Morínigo, y Muñoz Orea (D. Ramón.)

Aprobada el acta de la anterior pasan á informe de las respectivas comisiones los asuntos de que se dió cuenta.

Es tomada en consideración una proposición pidiendo que el director de carreteras haga los estudios de una que ponga en comunicación á Fermoselle con Lumbrales y Ciudad-Rodrigo.

Quedan veinticuatro horas sobre la mesa ocho dictámenes de la Comisión de Gobernación (en-

tre ellos uno proponiendo que se nombre Regente de la Imprenta del Hospicio entre los solicitantes D. Ricardo Esteban, D. Francisco Romo y don Manuel Martín), seis de la de Hacienda y cinco de la de Fomento.

Se aprueban en la forma ordinaria los dictámenes de la Comisión de Fomento referentes á las instancias presentadas por varios autores de obras, pidiendo que la Diputación adquiriera algunos ejemplares de ellas, instancias que son denegadas; el dictámen relativo á los acuerdos tomados por la Comisión provincial para tributar un homenaje á Bretón; subvención de 1.500 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Peñaranda de Bracamonte; y por último el referente á que se continúe pasando á D. Vidal Gonzalez la pensión que viene disfrutando para dedicarse al estudio del arte pictórico en Madrid.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Ignacio Giraud, dentista**

**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santas Maria Cleofé y Casilda.

*Cultos de mañana.*—Nuestra Señora del Carmen. Comienza la novena á la Santísima Virgen de la Paloma. Por la mañana se leerá á las ocho y media despues de misa y por la noche al oscurecer.

Catedral Vieja.—Sigue el santo viacrucis.

San Juan de Sahagun.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa la misma novena.

Capilla de la Cruz.—Siguen los mismos cultos.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'31; pónese, 6'33.—Luna: sale, 11'22 de la mañana; pónese, 2'10 de la mañana.

*Academia de Ciencias Físicas.*—En el salon de grados de nuestra Universidad Literaria, se celebró el sábado último la doce y última conferencia ordinaria del presente curso, disertando el académico D. Manuel Calderon y Orriedo quien desarrolló el tan discutido tema *Unidad de la especie humana*.

Al escuchar al Sr. Calderón, nos creíamos transportados en alas de la imaginación á su ciudad natal, y nos parecia penetrar en aquellas Academias fundadas por los inmortales Diego Giron, Malara, Pacheco y otros celeberrimos fundadores de lo que mas tarde habia de transformarse en la renombrada *escuela sevillana*, que tan fecunda fué en hombres ilustres, bastantes por si solos, á encumbrar en las brillantes páginas de nuestra historia literaria á la ciudad que baña el famoso Guadalquivir.

En su brillante disertación, nos hizo palmarios, sus profundos conocimientosoológicos, fisiológicos y geográficos, nos puso de relieve su exuberante imaginación, su palabra fluida y armoniosa, el gracejo particular que en todos los andaluces imprime el Sol espléndido que brilla sobre su suelo, todo esto formando una síntesis admirable, cuya digna apoteosis, fué los atronadores aplausos que sus compañeros y público le tributaron.

Abierta discusión por el Sr. Presidente, hicieron objeciones los Sres. Gonzalez Calzada, Arias Valcárcel, Berrueta Martín y Carrero Diaz, contestándoles á los tres primeros el disertante, y por ser un punto altamente cuestionable, y además el haber pedido turno para las objeciones los Sres. Sanchez y Sanchez, Rodriguez Martín, Gonzalez Borreguero y Callesteros Gonzalez, el Sr. Lurasqui aplazó la discusión para el dia 26 del corriente, dia en que ade-

más se verificará la conferencia de clausura del presente curso, á cargo de D. Antonio Moreta Martín sobre el tema *Importancia de la Química moderna*, leyéndose al final algunas poesías originales de varios académicos.

Segun dice un periódico se ha presentado la florera en el termino municipal de Hinojosa.

El Banco de España ha resuelto admitir las monedas de oro extranjeras, tomándolas por el valor de la ley que contengan; es decir, por el fino, y abonando un beneficio sobre el cambio de la plaza á que correspondan con arreglo á la cotización del día anterior al que las reciba.

Al efecto, ha empezado aquel establecimiento de crédito á circular impresos conteniendo las equivalencias de las diversas monedas extranjeras con las de España.

Para ingresar en las Comunidades de Santa Clara, Santa Isabel y Santa Ursula de esta ciudad, se facilitan suplementos de dotes á jóvenes que reúnan buenas cualidades, pudiendo las interesadas dirigirse á referidas Comunidades manifestando las condiciones en que se encuentran.

Ha sido nombrado Inspector de la Administración subalterna de Hacienda de Puebla de Sanabria, Don Cándido Pascua y Quijano, Interventor de la de Alba de Tórmes.

Después de haber practicado varias operaciones en distintas poblaciones de esta provincia, ha regresado entre nosotros el reputado oculista Sr. Alvarado.

Dice un periódico, que el Arquitecto Sr. Perez Gonzalez, separado por el Ayuntamiento de esta ciudad del cargo que venia desempeñando en la Corporación, ha interpuesto querrela de injuria y calumnia contra algunos señores concejales, por consecuencia de la sesión en que se decretó su cesantía.

Lo sentimos.

Esta mañana á las diez se han celebrado solemnes funerales en la Iglesia parroquial de San Martín, por el eterno descanso de D. José Martín Blanco, Doctor en Medicina y Cirujía, individuo del Claustro de la Universidad, ex-presidente de la Comisión Provincial y Alcalde que fué de esta ciudad, que entregó ayer su alma á Dios.

Acto seguido del funeral tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio acompañándole infinidad de personas de todas las clases sociales hasta la puerta de San Bernardo, donde fué despedido el duelo.

Nuestro más sentido pésame á la desconsolada familia.

Ha sido trasladado á esta ciudad el aspirante del cuerpo de Telégrafos, Don Nicolás Valis y Valencia.

Probablemente en la sesión que celebre esta noche la Diputación Provincial, presentará la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto para el año económico de 1889-90.

Ha sido denunciado el último número de nuestro apreciable colega *El Conservador*, de Ciudad-Rodrigo.

Lamentamos el percance.

La Junta de gobierno de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy ha nombrado Consiliarios de número á nuestros queridos amigos D. Cecilio Gonzalez y D. Policarpo García Morales.

Anoche durmieron en la prevención por promover escándalos en la vía pública, tres sujetos que se hallaban en completo estado de embriaguez.

Se ha encargado interinamente de desempeñar la plaza de Arquitecto del Ayuntamiento D. Ulpiano Bertiz

Hoy se ha dado principio en la plazuela de la Libertad á la construcción de las casetas de madera para los vendedores de baratijas que acudan á esta ciudad en la próxima feria de Pascua de Resurrección.

Parece ser que han desaparecido 200 pesetas no 3.000 como dijimos el sábado, del despacho del Jefe de la Estación del ferro-carril.

El Juzgado entiende en el asunto.

Los guardias del cuerpo de Vigilancia Raimundo Toribio y Cayetano Gonzalo detuvieron ayer por sospechosos á Agustín Rodillo García natural y vecino de Fuentes de Béjar y á Juan Valiente, resultando que este había vendido al primero los documentos que le habían sido expedidos por el Gobierno civil de esta provincia para que pudiera emigrar á Buenos Aires.

De averiguación en averiguación ha resultado, que el Agustín Rodillo había dado un timo de mil pesetas, hace cuatro días, á D. José Martín Benito.

Del hecho se ha dado el oportuno parte al Juzgado.

Vease el anuncio de los grandes almacenes del Printemps de París.

## Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (5 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro correspondiente en la Corte.

## LA ARGENTINA SASTRERÍA

de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

**A** RRIENDO del portal de entrada, habitaciones interiores y bodega de la casa sita en la plazuela del Corriño, número 15, en precio económico. En el principal, darán razón.

**A** MPA DE CIA para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**SE** VENDE la casa señalada con el número 4, en la plazuela de San Cristobal y en buenas condiciones. En la calle del Ravanal, número 16, darán razón.

**SE** VENDE la casa número 5 de la calle de la Alegria, consta de planta baja, principal y segundo, con corral y pozo. En la misma darán razón, ó San Julian, número 8.

**SE VENDE** la casa número 12 de la calle de la Alegria. Hospital, 2, triplicado darán razón.

## RELOJERÍA SUIZA

DE MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30.—SALAMANCA.

**SE** arrienda la cochera de la calle de Melendez, núm. 3, en la misma casa darán razón.

**S**E arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.



## Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR



Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

## Nueva carboneria

DE

## LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de eisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

## ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

## IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

## PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

## Ciudad Condal

15—Rua—15

## El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramon Hoyos y Castro.

**SE** vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

Esteban hermanos, impresores

**Clinica especial de enfermedades de los ojos**

**Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL  
**HORAS DE CONSULTA**  
Mañana, de 11 à 1. Tarde, de 3 à 4.

**¡GUERRA A LA CALVICIE!  
¡MUERAN LAS CANAS!  
¡ABAJO LA CASPA!**

**RENOVADOR DEL DOCTOR HALL**

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermo-  
sear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura  
y lozanía de la juventud.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS  
Y PERFUMERIAS



**AGUA DE AZAHAR**  
COMPANIA FABRIL TENA  
**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes  
medicinales para combatir todos los padecimientos  
nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca  
registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

**LA FUNERARIA**  
à cargo de Manuel Rodriguez  
28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad  
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª  
3.ª lo mismo para los  
adultos que para pár-  
vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando  
las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera,  
segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es  
evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias,  
es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas en-  
contrarán positivas ventajas.

**CAMISERIA**

DE

**M. Pelaez y Brihuela**

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa



Camisas para caballero de todas clases y formas,  
corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo  
lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos  
ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro estable-  
cimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del rei-  
no y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE

**Jesús Sanchez y Hermano**

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO

DE

**HIGADO DE BACALAO**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y efica-  
z para el alivio y la cura de la TISIS,  
ESOROFULA, BRONQUITIS, RES-  
FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-  
CIONES de la GARGANTA y las EN-  
FERMEDADES EXTENUANTES, tales  
como el RAQUITISMO y el MARASMO  
en los niños, la ANEMIA, la EMA-  
CIACION y el REUMATISMO en los  
adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No  
tiene rival para robustecer y fortalecer el  
organismo.

Los médicos en todos los países del  
mundo la prescriben, á causa de lo agrada-  
ble que es al paladar y de los brillantes  
resultados obtenidos con su uso. Tiene  
tres veces la eficacia del aceite de hígado  
de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**No mas  
CALENTURAS**

Las píldoras de RAZA  
de Perez Negro, es la me-  
jor preparación que se co-  
noce para curar las fiebres  
intermitentes, ya sean ter-  
cianas, cuartanas ó coti-  
anas. Su crédito extraordina-  
rio las hace recomendables.  
Caja con 80 píldoras 20 re-  
ales. Media con 40, 12 re-  
ales. De venta en todas las  
farmacias de más crédito  
de España. En Salamanca,  
D. Ignacio Santiago Fien-  
tes, Plaza del Corriño, 22,  
y demás farmacias de cré-  
dito, y en Madrid, el autor,  
Ruda, 14, farmacia de Pe-  
rez Negro.

**TESORO DE LA BOCA**

El más superior de todos los dentífricos  
conocidos, según el testimonio de infinitas  
personas, cuyos certificados publica diaria-  
mente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfer-  
medades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene ri-  
val.

Úsase con preferencia por las Reales per-  
sonas y con gran éxito en todos los pueblos  
de España, á 6 reales frasco. Su autor, Ve-  
lazquez, farmacéutico, Medina del Campo.  
—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y  
droguería de Fuentes.

Una de las Curiosidades  
de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL  
**Printemps**

NOVEDADES

**Pídase**

El Catálogo general ilustrado, en  
español ó en francés, encerrando  
591 grabados (modelos inéditos)  
para la ESTACION de Verano, que  
es remitido gratis y franco á quien  
lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & Co**  
PARIS

Se remiten igualmente franco las  
muestras, de todos los tejidos que com-  
ponen los inmensos surtidos del PRIN-  
TEMPS, pero especificar bien clases  
y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo,  
El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas  
á la disposición de las personas que  
deseen visitar los Almacenes.



**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con  
hipofosfitos. Unica premiada en la ex-  
posición aragonesa y mayor premio que  
la de Scott en la Universal de Barcelo-  
na. La mas agradable y permanente, los  
estómagos mas delicados siempre la to-  
leran. Cura la tisis, escrófulas, raqui-  
tismo, catarros crónicos, y debilidad ge-  
neral. Véndese en todas las Farmacias y  
Droguerías.

**PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS**  
antes PARSONS Y GRAEPEL

Almacen: MONTERA, 16

DEPÓSITO  
**CLAUDIO COELLO, 43**  
MADRID



Bombas y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos  
núm. 6.